

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

**DERIVADA DE CONTRATO** 

PÓLIZA

Página 1 05 RO061606 05

**CERTIFICADO** 

RO106109

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545106109

NIT, 860.070.374-9 DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: VALENCIAD TIP CERTIFICADO: **FECHA** 07 2017 TOMADOR: RAMIREZ ARIAS DIANA PATRICIA C.C. O NIT: 39446706 DIRECCIÓN: CL 20 A 46 A 68 CIUDAD: RIONEGRO E-MAIL: 0110ANARAMIREZ@GMAIL.COM TELÉFONO: 3136854508 ASEGURADO: RAMIREZ ARIAS DIANA PATRICIA C.C. O NIT:, 39446706 DIRECCIÓN: CL 20 A 46 A 68 CIUDAD: RIONEGRO TEL. 3136854508 BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. C.C. O NIT: 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN PESOS DD MM AAAA MM AAAA DD ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE 27 06 2017** HASTA 26 09 2017 3,600,000,00 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA 10 **%PART** NOMBRE COMPAÑIA TRM MONEDA **VALORES** PRIMA VALOR ASEGURADO 100.00 VALENCIA CARDONA MARIO DE PRIMA **PESOS** 50,000.00 GAST. EXPED **PESOS** 0.00 PESOS IVA 9,500.00 TOTAL 59,500.00 VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN **VIGENCIA** DEDUĆIBLE **AMPARÓS** ANTERIOR EN PESOS **NUEVO EN PESOS** PESOS Desde Hasta % Minimo Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 27-06-2017 26-09-2017 0.00 3,600,000.00 50,000.00 10.00 200,000.00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 27-06-2017 26-09-2017 0.00 3 600 000 00 10.00 0.00 1200,000,00 OBJETO DEL SEGURO: INDEMNIZAR EL DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ATRIBUIBLES AL ASEGURADO POR LESIONES O MUERTE CAUSADAS EXCLUSIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 2017 128 RELACIONADO CON ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416D PARA LABORES VARIAS DURANTE LA CONSTRUCCION DEL CCO EN EL K39+200 DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED. ASEGURADO ADICIONAL: DEVIMED S.A., SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL. BENEFICIARIO ADICIONAL: DEVIMED S.A., SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE POLIZA.

O NORMATIVAS DE CUALQUER JURISDICCIÓN APUCARIE A LA COMPAÑA
ESTA POLIZAS ES EXPIDE EN DONSIGERACION A LAS RECLARACIONES HECHAS POR EL TOMACOR EN CUALQUER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA BRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA
DEVENADADA Y DEL DOS CAUSTOS CAUSADOS COMOCASIÓN DE CONTRATO DE SEGUEN
LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DESERA HACERA MAS TARDARI DENTRO DE LAS SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INCIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE CAMBRO DE MANERA ANTICIPADA EL CAMBILLADO, SI FUERDE EL COMPANDA DE TOMBRO DE LA PERSANTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPERSA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CODNOCI DEL BENERA ANTICIPADA EL CLASIBILADO Y ME PUERDON EXPLICAÇÃOS SUPCICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COSERTANTA, DE LA SESCULA DE LA MESIA, TARDAR DEL RESIDIADO CO SUBLICIA TODOS LOS CONDICIONES DE MANERA PREVA Y PERMANENTEMENTE EL LA PÁGINA MEB WWW. CONTANZA COM. CO Y RECIBIR EXPLICAÇÃOMES DE LOS CASOS ON DUE EL LAVIGA ASSOCIADO SE EXPERSADO EN MONERA COM FUNDAMINENTO EN LO DISPUESTO EN LA RETICIO 2.31.21.1 DEL MISSO CONTANZA DE LA PRIMA DOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERROLAS ELECTRÓNICA O CHECUE, SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGON LO SEÑADOR DONE EL DIA DEL SULTANDOCE INTEGRALMENTE A LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA PECUA DEL DEL CONTRIBUTENTES VIA -REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DEL NEGONOSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, CON EN

DEL MERCADO EN EL UNA UE SUY.

SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES 1 Y A - REGIMEN COMUN-AGENTES DE NE IENDAM, INDUITA INCLUYE EL VALOR DE LA CONSONOS GRANDES CONTRIBUYENTES 1 Y A - REGIMENCANTE UN INTERNEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA CONSONOS ANDES AN S APLICABLES.

IONY - AUTOMIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS
SE EXISTENTES EN EL PAIS.

ACIÓN A SU CONTRIMIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG; 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG; 0083502 AL 10

CONFLANT NIT.860.070.374-9

**TOMADOR** 

confianza.com.co

\$U-FO-10-01

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



Corporate Solutions

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

**DERIVADA DE CONTRATO** 

PÓLIZA

05 RO061606 05

CERTIFICADO

RO106109

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545106109

NIT, 860.070.374-9											
SUCURSAL: 05, MEDELLIN	TIP CERTIFICAD	TIP CERTIFICADO: Nuevo				FECHA		07, 2017			
TOMADOR: RAMIREZ ARIAS DIANA PATRICIA							C.C. O NIT: 39446706 }				
DIRECCIÓN: CL 20 A 46 A 68							CIUDAD: RIONEGRO				
E-MAIL: 0110ANARAMIREZ@GMAIL.COM								TELÉFONO: 3136854508			
ASEGURADO: RAMIREZ ARIAS DIANA PATRICIA C.C. O NIT: 39446706											
DIRECCIÓN: CL 20 A 46 A 68 CIUDAD: RIONEGRO TEL. 3136854508										36854508	
BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. C.C. O NIT: 811005050 3											
DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 GIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238											
VIGENCIA	in a contract of	^			VALOR AS	EGURAD	O EN F	ESOS			
DD MM AAAA DESDE 27 06 2017	DD MM AAA HASTA 26 09 201	ANTERIOR		ESTA M	ESTA MODIFICACIÓN		NUEVA		VA   3,600,000,00		
<u></u>	SECURO			<del></del>		PRIMA					
INTERMEDIARIO		COA	COASEGURO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		*		1		
%PART NOMBRE	COMPAÑIA	[	% PRIMA	VALO	VALOR ASEGURADO		TRM			VALORES	
100.00 VALENCIA CARDONA MARIO DE		ľ				PRIMA		PESOS		50,000.00	
		ļ				0 4 6 T F	VDED	PESOS		0.00	
•						GAST. E	KPED.			0.00	
		ı				IVA		PESOS		9,500.00	
٠ .		ļ				TOTAL				50 500 00	
							TOTAL			59,500.00	
	VIGEN	CIA	VALOR ASEGUR	ADO VALOR ASE		URADO	VALOR	PRIMA EN	DEDUCIBLE		
AMPAROS	VIGEN		ANTERIOR EN P	· •	NUEVO EN I	PESOS	PE	sos		<del></del>	
	Desde	Hasta					İ		%	Mínimo	
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	27-06-2017	26-09-2017		0.00	3,6	00,000,00		50,000.00	10.00	200,000.00	
Predios, Labores y Operaciones - Evento	27-06-2017	26-09-2017		0.00	3,6	00,000.00		0.00	10.00	200,000.00	
OBJETO DEL SEGURO:											
INDEMNIZAR EL DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ATRIBUIBLES AL ASEGURADO POR LESIONES O MUERTE											
INDEMNIZAR EL DANOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ATRIBUIBLES AL ASEGURADO POR LESIONES O MOERTE CAUSADAS EXCLUSIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO											
Nº 2017 128 RELACIONADO CON ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416D PARA LABORES VARIAS DURANTE LA CONSTRUÇCION DEL											
CCO EN EL K39+200 DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED.											
ASEGURADO ADICIONAL: DEVIMED S.A., SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL.											
ASEGURADO ADICIONAL: DEVIMED	S.A., SIEMPRE QUE	SEA SOLIDA	RIAMENTE RESI	PONSA	BLE CON EL C	BIFIO	ONTRAC	TUAL.		!	
BENEFICIARIO ADICIONAL: DEVIMED S.A., SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE											
POLIZA.											
										ĺ	
								1			
	•									1	
			•								
										[ .	
										1	
					-						
										1 1	
										1	
										:	
	•									<u> </u>	
EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y E COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERDIDA, RECLAMACIÓN O I	BANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPA BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA CO	RÍA NO PROVEERÁ C MPAÑÍA A ALGUNA SI	COBERTURA NI ESTARÀ OBLE ANCIÓN, PROHIBICIÓN O REST	GADA A PAG RIGGIÓN GO	GAR NINGUNA PÉRDIDA, P INFORME A LAS RESOLUC	RECLAMACIÓN I IONES DE LAS I	D BENEFICIO EI IACIONES UNIO	N VIRTUD DE ESTA AS O BANCIÓNES (	N POLIZA SI L COMERCIALES	A PROVISIÓN DE DICHA O ECONÓMICAS, LEYÉS	
O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIO	COMPAÑÍA WES HECHAS POR EL TOMADOR EN CL	JALOUIER DOCUMENT	O APORTADO PARA LA EXPED	ICION, LOS (	CUALES FORMAN PARTE IF	TEGRANTE DE	ESTA POLIZA.			1	
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS ( DEVENGADA Y DE LOS GARTOS CALISADOS CON OCASIÓN DE LA	CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ÉX EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGUE	(PIDAN CON FUNDAM RO.	IENTO EN ELLA, PRODUCIRA	LA TERMINA	ICION AUTOMATICA DEL	CONTRATO Y D	ARA DERECHO				
LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA N	IAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUII	ENTE CONTADO A PA								J I	
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENT CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUS	IONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MIS	SMA TAMBIÉN ME INFI	ORMARON QUE PUEDO CONS	JLTAR TODO	OS LOS CONDICIONADOS E	ADO Y ME FUEF DE MANERA PRE	ION EXPLICADO VIA Y PERMANÉ	IS SUFICIENTEMEN INTEMENTE EN LA	TE LOS EFEC PAGINA WEB	WWW CONFIANZA COM.	
CO Y RECIBIR EXPLICAÇIONES DE LOS MISJIGOS COM MI INTERMEDIARIO DE SEQUIROS ASÍ-COMO EN CUIALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSÁLES DE CONFIANZA. SA EN TOOD EL PAÍS.  EL LOS CASOS DE NUE EL VALOR ASEGURADO DE MONERO EXTRANAUERA, CON FUNDAMICO EN LO DISPUESTO EN LO RETUGUE 23 12.1.1 DEL DECRETO 2359 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA BÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHÉQUE, SULETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBABIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 23 12.1 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DE LO DA LOS DA PAGO, EL VALOR DE LINA Y LOS DASTOS SE LUDUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA PERCHADE EXPENDICION											
ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO. EL VALOR DEL IVA Y LOS	IS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATE GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA RE	RIA CAMBIARIA, SEGL PRESENTATIVA DEL A	JN LO SENALADO POR EL ART MERCADO VIGENTE EN LA FEC	ICULO 2.31 2 HA DE EXPE	2.1 4 DEL MISMO ORDENAM DICKON	AIENTO, EL VALI	UKIRI AJ 30 RC	NETA SE HARA E	-ECHAD A DA	ASA REPRESENTATIVA	
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.AREGIMEN COMUN-AG . SI FSTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIAR	ENTES DE RETENCION, RESPONSABLE IO. LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLU'	S DE INDUSTRIA Y CO YE EL VALOR DE LA	MERCIO EN BOGOTA, D.C. COMISIÓN QUE CORRESPON								
ASEQUIRADOR BASADO EN ESTA POLIZA DICINA REMUNERACIÓN ÉS CONFORME CON LAS LEYES Y REGUIACIONES APLICABLES LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEQUIRADO, EN DI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI DEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS											
CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPUMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS YÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO OXGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.											
										i l	
,											
					ı Am	MARIA 4			*****	!	
RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 COBADAGO HABILITADA DE SEG: 10803502 AL 100000 AL 10000  AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 100000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 100000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 10000 AL 1000											
CONTRACTOR AND											
	ind leidt i 1911 ja 1980 k	i Million (Maria III)	IMI NICOUN M			$\sim$ O $_{ m I}$	yriA	NTA		•	
					l	VIT RA	المرام الم	J. ~~~	• 1		
TOMADOR	(415)770999R	911901(8020)05		COM	IPAÑIA ASEGUR	RADORA	DE FJANZ	AS S.A.FIR	MA AUT	ORIZADA	
	1-10/110000									I I	



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.

. NIT: 860.070.374-6

CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA

Hacemos constar el pago efectuado por:

**RAMIREZ ARIAS DIANA PATRICIA** 

Para cancelar el valor de la prima de la póliza RO061606 / RO106109 un valor de

\$ 59,500.00

A favor de:

**DEVIMED S.A.** 

Se expide con destino a la entidad Asegurada y se firma en Rionegro a los 06 días del mes De Julio de 2017.

companio Aseguradora de Franzos J.A.
CONFIANZA

airite 860.078.38469.

Firma autorizada